

ÁREAS DISPONIBLES PARA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) tiene dentro de sus atribuciones promocionar la exploración y explotación de hidrocarburos para atraer la inversión dentro del territorio nacional, de acuerdo a la Ley 286, Ley Especial de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, publicada en La Gaceta No. 218 del 17 de noviembre de 2014 y el Decreto 43-98, Reglamento a la Ley, publicado en La Gaceta No. 117 del 24 de junio de 1998.

El total de áreas disponibles para la exploración y explotación de hidrocarburos son 56,510 kilómetros cuadrados, ubicados en Costafuera del margen Caribe y Pacífico Costadentro y Costafuera.

Las áreas se dividen como sigue:

Pacífico Costafuera: 14,890 km²

Pacífico Costadentro: 3,340 km²

Caribe Costafuera: 38,280 km²

Las áreas están definidas siguiendo los procedimientos utilizados por la industria petrolera internacional que considera un sistema de delineación dado en latitudes y longitudes definidas en grados, minutos y segundos para su ubicación. A su vez, las áreas están divididas en bloques rectangulares de 10'x10' orientados de Norte a Sur y Este a Oeste.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2018

UNID@S EN *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

Cada bloque está identificado por un código especial que facilita su identificación en el mapa de áreas disponibles para exploración y explotación de hidrocarburos.

Ubicación de las áreas:

Las áreas disponibles para exploración y explotación de hidrocarburos se localizan dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

Margen Caribe de Nicaragua: Entre los Paralelos $10^{\circ}56'00''$ y $15^{\circ}20'00''$ N
Entre los Meridianos $82^{\circ}00'00''$ y $83^{\circ}43'00''$ W

Margen Pacífico de Nicaragua: Entre los Paralelos $10^{\circ}30'00''$ y $13^{\circ}00'00''$ N
Entre los Meridianos $85^{\circ}49'00''$ y $89^{\circ}00'00''$ W

UNID@S EN
VICTORIAS!

*Por Gracia
de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Ministerio de Energía y Minas

De la Rotonda Centroamérica 700 m al oeste, Villa Fontana, Managua,
Nicaragua. Teléfonos (505) 2252-7400 y 2252-7500,

Correo: salvador.mansell@mem.gob.ni

Sitio web: www.mem.gob.ni

